



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310503620170038101
RADICADO INTERNO:	101307
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
OPOSITOR:	MARIO GERMAN ESPARZA SINSAJOA, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A, ASESORES EN DERECHO S.A.S., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, LA NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
FECHA SENTENCIA:	18 de septiembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2529-2024
DECISIÓN:	CASA-MODIFICA-SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. JIMENA ISABEL GODOY FAJARDO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 20/09/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 20/09/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 25/09/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 18 de septiembre de 2024.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a surname, written over a horizontal line.